



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 142-2018-C/PP

San Miguel de Piura, 12 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 12 de diciembre de 2018, se consigné la aprobación de las siguientes Actas:

- Acta Nº 44 Sesión Extraordinaria de fecha 4 de octubre de 2018.
- Acta Nº 45 Sesión Extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2018.
- Acta Nº 48 Sesión Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2018.
- Acta Nº 50 Sesión Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2018.
- Acta Nº 51 Sesión Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2018.



Que, sometida las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de las Sesiones Extraordinarias de Concejo, que se detallan a continuación:

- Acta Nº 44 Sesión Extraordinaria de fecha 4 de octubre de 2018.
- Acta Nº 45 Sesión Extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2018.
- Acta Nº 48 Sesión Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2018.
- Acta Nº 50 Sesión Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2018.
- Acta Nº 51 Sesión Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 Municipalidad Provincial de Piura

.....
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE